

Madrid, 23 de marzo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2004 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Mondo TV Iberoamérica”) pone en conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

En relación con el hecho relevante publicado el 13 de diciembre de 2017, en el que se anunciaba que la Sociedad se encontraba en negociaciones avanzadas con una gran televisión pública europea para la firma de un contrato de venta de derechos sobre la serie coproducida “Heidi, bienvenida a casa”, la Sociedad comunica que ha alcanzado un acuerdo con la Radiotelevisión Pública Italiana (RAI) para la emisión de la serie “Heidi, bienvenida a casa” en su canal juvenil Rai Gulp en horario de máxima audiencia, iniciándose la emisión el 30 de abril de 2018.

Se encuentra sin embargo pendiente de formalización el contrato de venta de derechos, así como la entrega de los materiales, que se producirá en tres entregas, teniendo lugar la última no más tarde del 28 de junio de 2018.

Tan pronto como Mondo TV Iberoamérica suscriba el contrato de venta de derechos a la RAI procederá a informar oportunamente al mercado mediante la publicación del correspondiente hecho relevante.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. María Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración
MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.